

El Grupo de Trabajo del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz analiza el reparto de cuota de la cigala



Noticias

Se ha solicitado la colaboración de la Dirección General de Pesca de Andalucía para recopilar y depurar los datos de notas de venta que se utilizarán para efectuar la distribución

El director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Ignacio Escobar, ha presidido hoy la reunión del Grupo de Trabajo del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. En el encuentro, en el han participado representantes del sector pesquero del caladero, se ha abordado el reparto de cuota de la cigala. El director general ha estado acompañado por los Subdelegados del Gobierno en Cádiz y Huelva, y por la Directora General de Pesca de Andalucía.

Escobar ha constatado la unanimidad existente entre los representantes del sector para iniciar el proceso de reparto de cuotas y ha solicitado para ello la colaboración de la Dirección General de Pesca de Andalucía para recopilar y depurar los datos de notas de venta que se utilizaran para efectuar la distribución.

Así, ha atendido a la petición del sector de **establecer una cuota individual por buque**, dada la dificultad de gestionar una cuota exigua de cigala, reducida en 2013, 2014 y 2015 por el sobrepasamiento de cuota producido en 2012.

Por su parte, el sector de arrastre del Golfo de Cádiz ha planteado que una vez efectuado el reparto, las cuotas individuales puedan ser gestionadas de manera conjunta por asociaciones o puertos de gestión.

Se ha consensuado con el sector mantener una nueva reunión, tan pronto como los datos estén disponibles, en la que se presentarán propuestas en base al periodo 2005-2011 y 2007-2011 y con ponderaciones del 70% de capturas históricas y 30% lineal por buque, y del 80% de capturas históricas y 20% lineal por buque, como punto de partida para iniciar las discusiones.

GESTIÓN DEL PULPO

También se ha abordado la gestión del pulpo en el Golfo de Cádiz, donde se ha constatado la preocupación por la falta de abundancia en la mar de esta especie, la solicitud del sector de unificar las dos vedas actualmente en vigor y se ha denunciado la pesca ilegal que se desarrolla por buques que no disponen de licencia para realizar esta actividad.

El Director General ha manifestado su intención de abordar este asunto en colaboración con las Subdelegaciones del Gobierno para asegurar un mejor control, inspección y comercialización de esta pesquería.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente